



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00025351- -UNC-ME#FL - Carlos Alejandro SANTAMARIA BERMUDEZ

VISTO:

El expediente EX-2025-00025351- -UNC-ME#FL, iniciado por el alumno Carlos Alejandro SANTAMARIA BERMUDEZ, DNI N° 19.133.467, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU Guaraní de la U.N.C.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas, se consignaron sus datos personales tal y como figuraban en su DNI (Argentino) con su nacionalidad Venezolana.

Que con posterioridad y tras obtener su calidad de ciudadano Argentino por Naturalización, se le otorgó un nuevo Documento Nacional de Identidad Argentino, correspondiendo por lo tanto la rectificación de sus datos personales en el sistema de autogestión SIU Guaraní.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/2004 y modificatorias.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS,

RESUELVE:

Art.1º: Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la corrección de los datos personales del alumno Carlos Alejandro SANTAMARIA BERMUDEZ, DNI N° 19.133.467, en el sistema informático SIU-Guaraní conforme al siguiente detalle: donde dice “Tipo y Nro. de Identificación: DNI 96116788”, debe decir: “Tipo y Nro. de Identificación: DNI 19133467”; y donde dice “Nacionalidad: Extranjero”, debe decir: “Nacionalidad: Argentino”.

Art. 2º: Ratificar contenido restante.

Art. 3º: Comunicar y archivar.

LEF